**Formulario de categorización de riesgo**

De acuerdo a la RESOL Nº 1533-MSGC-2019 “Guía para la categorización de riesgo en investigaciones en salud” y su Anexo I, el CEI deberá estimar el nivel de riesgo de las investigaciones sometidas a su revisión. Es por ello que a continuación se solicitará al Investigador Principal la provisión de los siguientes datos:

* Indique con detalle los procedimientos e intervenciones a las cuales estarán sujetos los participantes, incluida la frecuencia durante la totalidad del estudio:

|  |
| --- |
|  |

* Indique la población de estudio seleccionada y sus motivos:

|  |
| --- |
|  |

* Indique a que tipo de riesgo estarán expuestos los participantes del estudio (consultar Anexo I, RESOL Nº 1533) y su justificación:

|  |
| --- |
|  |

…………………………………………………..

Firma del Investigador Principal

Declaro que la información suministrada es correcta

……………………………………………………

Lugar y fecha